



San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar



PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS

Se informa a todas las Instituciones Afiliadas, que las Listas de Candidatos podrán presentarse válidamente para participar del presente acto eleccionario, hasta el día 14 de octubre de 2020 a las 18 hs. mediante envío digitalizado en formato pdf a la casilla de correo electrónico: listacandidatos2020@buenosaireshockey.org.ar

No se admitirán presentaciones con posterioridad a la fecha y hora señalada.

Una vez recepcionada la presentación de las Listas de Candidatos, los empleados de la Asociación controlarán el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por el Estatuto Social en su artículo 23, a saber: 1) que las Listas de Candidatos sean propuestas como mínimo por dos afiliadas (la nota debe estar firmada por Presidente y Secretario de cada una de las afiliadas o quienes lo reemplacen legalmente) con adjudicación de cada uno de los cargos a cubrir; 2) Que se designe un Apoderado Titular y otro Suplente y se indique los modos de contactarlos mediante teléfono celular y de línea si lo considerara necesario, correo electrónico y domicilio físico. Ello con el objeto de poder tener una comunicación ágil y directa; 3) que se acompañen las Constancias de Aceptación por parte de la totalidad de cada uno de los Candidatos propuestos y de los Aavales otorgados por las Afiliadas a las cuales estén asociados. Inmediatamente después de verificado ello, se enviará un ACUSE DE RECIBO INDICANDO QUE SE HA RECIBIDO VÁLIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

Se solicita que cada Lista efectúe su control interno de dichos requisitos con anterioridad a la presentación y que la presentación sea ordenada, de modo tal de facilitar la tarea de contralor de los empleados de la Asociación.

NO se recibirán Listas de Candidatos con faltante de documentación o incompletas ni fuera de plazo. No se admitirán excepciones a la presente indicación.





San José 364 . Piso 2 . CP 1076
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Teléfonos 4383-6055/4382-1870
aahba@speedy.com.ar



IMPUGNACIONES A LAS LISTAS DE CANDIDATOS

Las Listas de Candidatos recibidas en la Asociación serán publicadas en la página web de la Asociación: www.ahba.com.ar desde el mismo momento de su presentación.

Las Listas de Candidatos podrán ser objeto de impugnaciones por parte de los propios apoderados de las Listas o por cualquier afiliada hasta el día 19 de octubre de 2020 inclusive, a las 18hs., acompañándose las pruebas correspondientes. Dicha impugnación deberá realizarse digitalizada a la casilla de correo electrónico: listacandidatos2020@buenosaireshockey.org.ar y desde la Asociación se remitirá UN ACUSE DE RECIBO informando la recepción de la presentación.

Si se formularan impugnaciones, el Consejo Directivo de la Asociación pondrá en conocimiento formal y fehacientemente vía correo electrónico de dicha circunstancia a los apoderados de las Listas de Candidatos presentadas (a efectos de facilitar dicha comunicación, se recomienda a los apoderados de las Listas de Candidatos, indicar al momento de hacer su primera presentación, un domicilio físico, un teléfono y una dirección de correo electrónico) y los citará para el día 21 de octubre de 2020 para su tratamiento y resolución. Esta citación se celebrará mediante la plataforma Zoom.

Para el caso que se resolviera hacer lugar a las impugnaciones planteadas, se otorgará un plazo de 5 días hábiles, esto es: hasta el día 28 de octubre de 2020 a las 18 hs. inclusive, para la sustitución de los candidatos inhabilitados o las subsanaciones correspondientes. Dicha sustitución deberá realizarse por correo electrónico a la casilla: listacandidatos2020@buenosaireshockey.org.ar y desde la Asociación se remitirá UN ACUSE DE RECIBO informando la recepción de la presentación.